



1522

ORD.: _____/_____
ANT.: Ord. N° 2800/488 del
07.06.93, del Sr.
Intendente de la Región
Metropolitana.
MAT.: Solicita Fondos
Apadrinamiento
Presidencial.

SANTIAGO, 22 JUN 1993

ARCHIVO

DE: SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

A : SR. JEFE GABINETE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1. Mediante documento señalado en el antecedente, el Sr. Intendente de la Región Metropolitana, ha remitido solicitud de Apadrinamiento Presidencial para el séptimo hijo varón del matrimonio Prado Espinoza, domiciliado en la comuna de Lo Barnechea.
2. Dicha petición acompañada de los antecedentes pertinentes ha sido revisada y aprobada, ya que cumple con los requisitos exigidos.
3. Por los antecedentes expuestos, agradeceré a Ud., se sirva tener a bien, disponer que se remitan a la División Económica, los fondos correspondientes para estos efectos a nombre del Sr. Luis Pareto Gonzalez Intendente de la Región Metropolitana.
4. El recibo de egreso se remitirá debidamente firmado.

Saluda atentamente a Ud.,



BELISARIO VELASCO BARAONA
Subsecretario del Interior

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/12726		
A:	23 JUN 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

GRF/JOA

Distribución:

1. Sr. jefe Gabinete de la Presidencia de la República
2. División Económica
3. Oficina Partes
4. Archivo
18.06.93
109/93/10